



## Proyecto de Reforma Tributaria parte al Congreso

Ciudadanía, 31/03/2014



*El primer mes de Michelle Bachelet se centró en sacar leyes de impacto mediático, retirar leyes como la de los transgénicos y*

***varios proyectos estancados que había dejado el gobierno anterior, mientras se aprontaban los proyectos medulares, que son los que generan las mayores expectativas e incertidumbre. El primero en salir ha sido el proyecto de Reforma Tributaria, aguardan la reforma a la Educación y los cambios institucionales a la Constitución Política.***

Las riendas de la agenda las lleva la Presidenta de la República, aunque se ha abierto de suyo un debate aún algo disperso, con interpretaciones diversas que movilizan intereses para defender posiciones respecto a los tres ejes programáticos de La Nueva Mayoría.

El país quiere transformaciones y la profundidad de ellas podría fluctuar entre el simple maquillaje y los cambios fundacionales. El 31 de marzo la Jefa de Estado envió el proyecto de Reforma Tributaria al Congreso con urgencia simple. En su mensaje marcó los pilares de la reforma. Nueva Ley de Alcoholes que fija un impuesto escalonado según el grado alcohólico del producto. Eliminación gradual del FUT hasta el 2018. Aumento del impuesto a las estampillas. Elevar el impuesto de primera categoría a 25% y reducir también de forma gradual la tasa máxima de los impuestos personales de 40% a 35%. También hubo algunas líneas respecto a reducir la evasión y la elusión con fortalecimiento de los servicios de Hacienda, SII, Aduanas y Tesorería. No variaría el Impuesto a los Combustibles y se mantendría la exención que favorece a las mineras. Se castigará con un impuesto medioambiental el uso de vehículos diésel de alta cilindrada. Se eliminará para futuros proyectos el DL 600 a la Inversión Extranjera que daba opción de congelar la tasa tributaria.

Desde las redes sociales se ha acuñado un nuevo eslogan “La ciudadanía avanza sin partido” y cabe preguntarse sobre la viabilidad de articular efectivamente una voz ciudadana con peso político en la toma de decisiones, en forma de movimiento social divorciado de los partidos políticos. ¿Recuperará la política su credibilidad? El Diputado Gabriel Boric propuso que se bajaran las dietas parlamentarias ¿Sería una buena señal para ganar legitimidad?

En la medida que las reformas impulsadas reflejen los intereses de mayoría, se restaran banderas a las reivindicaciones de la gente, de la calle. Si la gente se empodera en función de grandes ejes que sintonicen con el plan de gobierno, habría espacios para fortalecer la ejecución de las reformas sustantivas. Pero, si cundiera un ánimo de desencanto, las calles lo expresarán en forma espontánea. Por tanto, la Nueva Mayoría marcha contra reloj lo que deja un corto plazo de maniobra. Hay áreas que no han sido tocadas, como el tema previsional, la salud pública, la seguridad. Por tanto, esas áreas respectivas del Estado debieran marcar una impronta de manera proactiva y realista para encarar estos requerimientos de la ciudadanía. La Nueva Mayoría es gobierno y el sesgo en la ejecución programática dependerá del Ministro del área. Si se baja a nivel regional la carga de problemas en espera de solución exigiría empoderar a los Gobiernos Regionales, no sólo con recursos materiales sino con mejoramiento de sus planteles, para que puedan gestionar con transparencia los proyectos regionales, dejando de ser los Seremis meros buzones de nivel central.

Abril se abre con una ciudadanía al “aguaite” esperando la información en detalle que surgirá del debate parlamentario y que permitirá comprobar en el presupuesto personal de las familias de clase media los impactos de la reforma tributaria.

Periodismo Independiente, 31 de marzo de 2014, @hnarbona en Twitter.